



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: miércoles, 21 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

ANUNCIO LICITACIÓN

582

De conformidad con el decreto de Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento, conservación, control de funcionamiento y vigilancia energética de las instalaciones de alumbrado público conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Oficial Mayor.
- c. Obtención de documentación e información: Plaza del Pueblo s/n, 19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara). Teléfono: 949.33.76.00. Correo electrónico: cvalles@aytocabanillas.com y contratacion@aytocabanillas.org.
- d. Perfil de contratante: www.dguadalajara.es > perfil de contratante > entidades adheridas > licitaciones abiertas > servicios.
- e. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- f. Número de expediente: 197/2018.

2.- Objeto del Contrato:



- a. Tipo.: Servicios
- b. Descripción: servicios de mantenimiento, conservación, control de funcionamiento y vigilancia energética de las instalaciones de alumbrado público.
- c. CPV: 50232100-1 servicios de mantenimiento de alumbrado público de calles.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: ordinaria
 - b. Procedimiento: abierto
 - c. Criterios de adjudicación: detalle en cláusula 14ª del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP)
- A. Proposición económica: 55 puntos.
- B. Programa de desarrollo de los trabajos para la prestación del servicio: 30 puntos.
- C. Idoneidad del personal adscrito al servicio:
- 1. Un jefe de mantenimiento, con experiencia de 10 años o más en puesto similar: 5 puntos.
 - 2. C2.Un instalador IBTE, con experiencia de 10 años o más en puesto similar 5 puntos.
 - 3. C3.Un instalador IBTB (o IBTE), con experiencia de 10 años o más en puesto similar: 5 puntos.

4.- Presupuesto base de licitación: asciende a la cantidad de 194.400 euros que se incrementarán con el IVA correspondiente y que a esta fecha es el 21%, resultando un importe total de 235.224 euros.

5.- Valor estimado del contrato: tal y como dispone el artículo 88 del TRLCSP y artículo 5 de la Directiva 2014/24/UE asciende a 583.200 euros.

6.- Duración: dos años desde la formalización del contrato, con posibilidad de formalizar dos prórrogas anuales.

7.- Garantías exigidas: Provisional: no se exige. Definitiva: 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.

8.- Solvencia económica y financiera del empresario:

- 1. Criterios de selección: La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará por el volumen anual de negocio en el ámbito al que se refiere el objeto de este contrato, en los tres últimos años.
- 2. Requisito mínimo: La cifra anual de negocio, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá corresponder como mínimo con el valor anual medio del contrato, es decir, 145.800 euros.
- 3. Medios de acreditación:
 - a. Si el empresario estuviera inscrito en el Registro Mercantil, la cifra anual de negocio del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en dicho registro o por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.



- b. Los empresarios individuales que no estén obligados a presentar las cuentas anuales en el Registro Mercantil, podrán acreditar la cifra anual de negocio mediante la declaración anual de IVA o mediante los ingresos de explotación declarados en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

9.- Solvencia técnica del empresario:

1. Criterios de selección: La solvencia técnica del empresario se acreditará por una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.
2. Requisitos mínimos: Que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a la anualidad media del presente contrato, es decir, 145.800 euros.
3. Medios de acreditación:
 - a. Cuando el destinatario sea una entidad del sector público: mediante certificados, expedidos o visados por el órgano competente.
 - b. Cuando el destinatario sea un sujeto privado: mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

10.- Clasificación:

1. Conforme lo establecido en la Disposición transitoria cuarta en relación con el artículo 65.1.b) TRLCSP, para la ejecución de este contrato no es requisito que el empresario disponga de clasificación.
2. No obstante lo anterior, según lo dispuesto en el artículo 65.1.b) del TRLCSP y artículo 46 del RGLCAP, en este contrato, el licitador podrá optar por acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en las cláusulas 11ª y 12ª del presente pliego.
3. Atendiendo al código CPV 50232100-1, conforme el Anexo II del Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, la clasificación vigente aplicable a este contrato es: P-1-1.

11.- Plazo de presentación de ofertas: cuarenta días naturales contados desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Comisión Europea.

12.- Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, plaza del Pueblo nº 1, primera planta, de lunes a viernes en horario de atención al público (9:00 h a 14:00 h).

13.- Apertura de ofertas: se publicará la fecha y hora en perfil de contratante.

14.- Gastos de Publicidad: a cargo del adjudicatario



15.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 16 de febrero de 2018.

En Cabanillas del Campo, a 16 de febrero de 2018. El Alcalde,Fdo. : José García Salinas.